

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información e Intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

Asuntos del día

En la discusión anticipada que sostiene la prensa acerca de las bases del proyecto para reforma de la ley de incompatibilidades, se han expuesto algunas exageraciones, pero se han consignado también hechos que merecen corregirse. Realmente, en materia de incompatibilidad—de suyo delicada y difícil de resolver—más que nuevas leyes hace falta cumplir estrictamente la que rige, sin falsearla, como se viene haciendo.

El mal está en que el Parlamento, con sus acuerdos, abre sus puertas a algunos que las tienen cerradas por los cargos que desempeñan, y como si esto fuese poco, no se hace nunca el sorteo para reducir, como la ley lo exige, á 40 el número de los funcionarios compatibles. Por eso es más necesario cumplir la ley en esos extremos, que hacer otra.

Pero se ha hablado también de los que, sin pertenecer á esas categorías, desean la investidura de diputado para adquirir condiciones que les permitan ser gobernadores, directores ó subsecretarios, y con ello llegar á una categoría administrativa y á un sueldo regulador de derechos pasivos, á que no podían aspirar de otro modo. El sistema es reprochable, pero constituye una excepción, puesto que, para obtener 32.000 reales de derechos pasivos los gobernadores, y 40.000 los directores y subsecretarios, necesitan contar treinta y cinco años de servicios de abono y dos años en la categoría superior, siendo muy pocos en el orden civil los políticos que reúnen esas condiciones, y no muchos, aunque en mayor número, los que proceden de la carrera militar.

Así y todo, ya hubo un proyecto, que podría reproducirse, para cortar ese abuso, disponiendo que sólo se tome como base reguladora el mayor sueldo disfrutado en la carrera en que se hayan prestado más servicios, con lo cual el militar, el marino, el ingeniero, el magistrado, el profesor y el funcionario civil ó de Hacienda sólo tendrían opción á los derechos correspondientes á los servicios prestados en su carrera, y no á los accidentales buscados por medio de la política. Y esto se puede y se debe lograr, sin necesidad de grandes reformas en materia de incompatibilidades.

Glosan varios periódicos las

declaraciones del señor Romero Robledo hablando de pactos é inteligencias entre Maura y el señor Montero Ríos. Ni de las declaraciones del batallador ex-presidente del Congreso, ni de los comentarios de algunos colegas, debemos sorprendernos demasiado. Esa clase de imputaciones no es nueva en nuestra política. ¿Ha habido en ella tópicos más sobado que el del pacto de El Pardo, que el de la supuesta inteligencia entre los señores Cánovas y Sagasta?

Lo que enseña al observador la repetición de esas censuras al cabo de tanto tiempo, y cuando el personal directivo de la política se ha renovado en gran parte, es esto: que los hombres que han tenido la responsabilidad de la dirección de grandes fuerzas políticas, han entendido la oposición y las relaciones entre gobiernos y minorías de otra suerte que los políticos ajenos á esas responsabilidades. Cánovas y Sagasta ayer, Maura y Montero Ríos, no llenan, sin duda, el ideal del opositorista á todo trance, sin otra aspiración que derribar Gobiernos, cueste lo que cueste y venga detrás lo que viniere.

Es natural que así sea; que las responsabilidades inherentes á la dirección de grandes partidos den otra noción de la política é impongan otra línea de conducta que el mero caudillaje de grupos sueltos y de mesnadas personales.

BODA DE LA STA. DE SAN CARLOS

En la capilla del palacio de la duquesa de San Carlos, primorosamente engalanada con flores, se ha celebrado el matrimonio de la hermosa hija de la camarera mayor de Palacio, señorita doña Isabel de Silva y Carvajal, con el príncipe Clemente de Metternich.

Antes de las once encontrábase reunidos en el palacio de San Carlos, elegantemente adornado también, los testigos y los invitados, y á la hora señalada se dirigió la comitiva á la capilla.

Delante iba la novia, ataviada con riquísimo traje blanco, adornado con preciosos encajes de Valenciennes y flores de azahar, que realizaban su belleza. Dábala el brazo el padrino, Príncipe Pablo de Metternich, padre del novio.

Detrás seguían los padrinos y los testigos vistiendo todos uniforme de maestros.

Dió la bendición nupcial á los novios el arzobispo de Toledo, cardenal Sancha, quien pronunció la plática de rigor en sencillos y elocuentes párrafos.

En el acto del matrimonio se leyó un telegrama de su Santidad, dando su bendición á los nuevos esposos.

Fueron testigos de la boda; por parte de la novia, el duque de Alba, cuya Casa hace los honores á la de Santa Cruz; el hermano de la contrayente marqués de Santa Cruz y el conde de Pié de Concha, tío de la novia. Por parte del príncipe de Metternich, el príncipe de Lichtenstein, que llegó á Madrid ayer tarde, con su esposa, para asistir al acto; el mayordomo mayor de Palacio, duque de Sotomayor, y el marqués de la Romana.

Terminada la religiosa ceremonia, los nuevos esposos y sus padres recibieron muchas felicitaciones de los concurrentes.

En el elegante comedor del palacio de San Carlos fueron obsequiados los testigos y demás invitados con un espléndido almuerzo, servido en mesitas, según la moda en uso. Los criados de la casa vestían sus encarnadas casacas galoneadas, con los escudos de Santa Cruz y San Carlos, calzón corto y medias de seda, y lucían pelucas empolvadas.

En la mesa de honor tomaron puesto los novios, con sus padrinos y testigos; el cardenal Sancha, la condesa viuda de Toreno, la marquesa de Isasi, el marqués de Alcañices y el embajador de Austria, conde de Weisersheimb, entre otras personas.

Entre los invitados que ocupaban las demás mesas figuraban los duques de Sotomayor; marqueses de Aguilafuente, Corvera, viuda de Matorrell, Albaserrada, Montalvo, Mesa de Asta y Tavara; condesa de Toreno, Benomar (madre é hija), Unión, Sclafani, Puerto, viuda de Sevilla la Nueva, Aybar, Giraldelli, Cron y Fontanar; vizcondesa de la Vega, y señoras y señoritas de Sánchez de Toca, doña Sol Stuart, Bonsons, Fernández de Córdova, Caro, Silva y Xifra.

También estaban los duques de Tamares y Arión; Príncipes de Thurn y Taxis; marqueses de Martorell, Cervera, Tavara, Montalvo, Villanueva de Valdeza, Arenales, Narros, Albaserrada, Besora y Mesa de Asta; condes de Villariezo, Gondomar, Santa Coloma, Aybar, Montijo, Fontanar, Villamarcel, Rea, Giraldelli y Cron; vizconde de la Vega, y Sres. Fernández de Córdova, Urzaiz, Bonsons, Sánchez de Toca y Enriquez, entre otros más.

Después del almuerzo, los recién casados Príncipes de Metternich se dirigieron, en una carroza de gala, á Palacio, para cumplimentar á sus Majestades.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos todo género de felicidades, salieron anoche, en el sudexpreso, para París y Viena.

Por medio de este enlace se unen dos ilustres familias, pertenecientes á la más alta aristocracia de España y de Austria.

La novia, descendiente por línea paterna del ilustre marqués de Santa Cruz, don Alvaro de Bazán, cuya Casa entró con la de Osuna por la boda del décimo marqués de Santa Cruz, mayordomo mayor que fue del Rey Fernando VII, con la condesa de Osito, hija de los condes de Osuna, condes duques de Benavente, cuya duquesa fue aya de S. M. la Reina doña Isabel II y de su hermana la infanta doña María Luisa Fernanda.

De este matrimonio nació el undécimo marqués de Santa Cruz, D. Fernando de Roy, sumiller de Corps del malogrado Rey Alfonso XII, quea casó con doña María de la Encarnación Fernández de Córdova, hija de los duques de Arión, marqueses de Maipica que fué camarera mayor de las Reinas Doña María de las Mercedes y Doña María Cristina. Hijo de éstos fue el anterior marqués de Santa Cruz, padre de la recién casada, quien por cierto llevó poco tiempo el título.

Por parte de su madre, la nueva princesa de Metternich pertenece á la ilustre familia de los Carvajal y Vargas, y Manrique de Lara, que reconocen su origen en los famosos hermanos Carvajales que emplazaron al Rey Fernando IV. La actual duquesa de San Carlos heredó el título de su hermano don José Fernández Carvajal y Vargas, caballero mayor que fué del Rey don Alfonso XII y de la Reina doña María Cristina. Su antecesor el segundo duque de San Carlos, fué mayordomo de Fernando VII y embajador de España en París, Londres y Lisboa.

En cuanto á los príncipes de Metternich-Winnebourg, pertenecen á la aristocracia feudal de Austria de mas antiguo y esclarecido linaje; son duques de Portella en Sicilia; magnates de Hungría y Grandes de España, desde 1818.

El Príncipe Clemente nació en 1869; es doctor en Derecho y genitil-hombre del Emperador de Austria.

Entre las ilustraciones de esta familia figura el famoso diplomático Príncipe de Metternich.

Impresión política

Se anuncia, con carácter oficial, que la combinación de gobernadores se llevará á cabo antes de que se reúnan las Cortes, y se añade que el trasiego será grande, singularmente en las provincias gallegas.

Es de aplaudir que el Gobierno se

decida á llevar á cabo esa combinación porque lo exige el prestigio de aquél y hasta su propio interés.

Dentro de un mes tendrán lugar las elecciones municipales, y es preciso que no se repita el espectáculo ofrecido con motivo de la de diputados, de que los gobernadores hagan caso omiso de las órdenes de i. j. i. inmediato, el ministro de la Gobernación, y se dediquen á preparar la elección de los candidatos de los caciques con cuyo apoyo pueden contar.

Porque no basta que el Gobierno practique una política de sinceridad en las elecciones, sino que es indispensable que imponga su criterio y lo haga observar á sus agentes.

Las declaraciones del Sr. Montero Ríos acerca de los Presupuestos, no pueden menos de ser aplaudidas, porque evidenciando que la política de nivelación, inaugurada brillantemente por el partido conservador, ha sido aceptada por los liberales, da la seguridad de que ni las impacencias de unos ni el amor propio de otros conseguirán destruir la obra sobre que se asienta nuestro crédito ante el extranjero.

Además, al exponer el jefe del Gobierno su completa identidad de pensamiento con el señor Echegaray, ha destruido la creencia de que éste saldría del ministerio en la modificación ministerial de que se viene hablando, aunque no por esto parezca menos cierto que existe el propósito de dar una cartera al elocuente orador á quien ayer aludíamos.

Afirma *El Correo* que, si la pretendida benevolencia de los conservadores se reduce á no hacer una oposición sistemática; á no utilizar ciertos procedimientos; con los que se quebranta á los Gobiernos, pero también desprestigia el poder parlamentario; á coadyuvar desde los bancos de enfrente á una obra seria y gubernamental, no cree que esto pueda merecer la crítica de nadie que desapasionadamente proceda.

Y tiene razón.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de derecho de esta Audiencia, se ha celebrado esta mañana á las diez, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Oñella por lesiones, contra Juan González Herrero.

Practicadas las pruebas, el Fiscal señor Torreblanca sostuvo sus conclusiones provisionales y pidió se imponga al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, acesorias y costas.

La defensa, á cargo de nuestro ilustrado Director Sr. Cano de Rueda, en razonado y elocuente informe, solicitó se imponga á su defendido la pena de 125 pesetas de multa.

SEÑALAMIENTO PARA EL DÍA 6

Á las diez de la mañana.—Vista en juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado instructor de Sepúlveda, por el delito de hurto, contra Cipriano Calvo, y otros.

Abogado, Sr. Rivas.

Procurador, Sr. López.

—Á las once se celebrará juicio oral de la causa seguida en el Juzgado instructor de esta capital, por el delito de falso testimonio contra Gil Callejo Guizarro, siendo defensor el Sr. Vega y Procurador el Sr. Huertas.

SUeltos

Toros en Santa María

El día 8 del actual y si el tiempo no lo impide, se verificará en Santa María de Nieva, una gran corrida de buecos, organizada por varios aficionados.

Se lidiarán seis bichos de la ganadería de don Miguel Gil de esta capital, de los cuales los dos primeros serán muertos por los jóvenes «Aragónés» y «Confite».

Los otros cuatro serán lidiados por los aficionados que quieran bajar al redondo.

Con los dos toros que han de morir, ejecutará la suerte de don Tancredo, Julián Migueláñez (a) «Salaito».

La fiesta empezará á las tres de la tarde, y los precios son sumamente baratos.

El Sr. García Lomas, gobernador civil de esta provincia, ha salido ayer para Madrid.

Con motivo de ser electo diputado por un distrito de Santander, ha presentado la dimisión de su cargo, cuya dimisión fué aceptada por el Gobierno de S. M.

Lamentamos la ausencia de tan digno funcionario.

Con esta fecha ha quedado abierto en esta población, el almacén de cereales de D. Clemente Fernández, vecino de Medina del Campo, el cual se encarga, como el año anterior, de la compra de toda clase de cereales.

Esta tarde á las seis y media, se rezará en la V. O. T. (San Sebastián), la Corona Dolorosa.

Se ruega á todos los hermanos y hermanas de la O. T., asistan á dicho acto, como igualmente á los demás fieles piadosos.

Lloenolas

Se han expedido por este Gobierno civil las siguientes licencias de caza:

A D. Eusebio Sánchez, de Fuentepeñay; á D. Gregorio González, de Riazas; á D. Alonso Gallego, de la Ouesta; á D. Gaspar García, de Segovia; y á don Eusebio Garcimartín, de Ituerro.

También se ha expedido otra licencia de uso de armas á D. Francisco Martín, de Pinarnegrillo.

A cumplir condena

Se ha dispuesto que el recluso en esta cárcel Jacinto Hernanz de las Heras, pase á cumplir la condena que le fué impuesta por esta Audiencia por el delito de homicidio, al penal de Cartagena.

Enhorabuena

Se la damos á los dignísimos Jefes y Oficiales que componen el cuadro orgánico de la Zona de esta Capital, Caja de recluta y Batallón de segunda reserva, por haber terminado las obras que se hacían en el antiguo cuartel de la Trinidad para dotarles de locales adecuados en que ejercer su cometido y salir, por lo tanto, del que provisionalmente ocupan, que deja mucho que desear, por todos los estímulos.

Dentro de pocos días, se instalarán las oficinas en la parte derecha de la planta alta de dicho cuartel, donde se han construido, bajo la dirección del ilustrado Comandante de Ingenieros de la Plaza, amplios y claros despachos para el personal de los expresados organismos, que quedará con la debida separación y tendrá en adelante una de las mejores oficinas de Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

OPOSICIONES A CORREOS
Contestaciones al Programa oficial

Acaban de publicar esta obra, única de su género, que contiene todas las asignaturas exigidas para el ingreso en el Cuerpo de Correos...

PRECIO: 15 PESETAS

Los pedidos de provincias deben hacerse en sobres monederos o libranzas del Giro Mútuo...

De venta un mapa postal en colores, precio DOS pesetas; paralos que compren la obra, UNA.

VINO Y JARABE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos...

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VENTA

Procedentes de una testamentaria, se venden en Montuenga dos mulas de cinco y siete años respectivamente...

Para informes, dirigirse al Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuel; poderoso microbicida...

PARIS, 8 RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

Compañía segoviana

VENTA

Se hace de toda clase de cementos, porland y cerámica, tejas, baldosas y ladrillos...

José Zorrilla, núm. 76, Expenduría de Tabacos.

Se reciben encargos de la población para la fábrica

CREDITO CATALAN

de seguros sobre enfermedades humanas, solicita activos y honrados representantes en todas poblaciones de importancia.

Gobernador, núm. 16, entre-suelo.—Barcelona.

Advertisement for Brandreth pills: Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Cura el Estreñimiento Crónico.

Advertisement for Alcock plasters: Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores.

Advertisement for Pepton wine: VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Eficacia y acción rápida.

Advertisement for Rabano Yodado: JARABE DE RABANO DE YODADO de GRIMAULT Y Cia.

Advertisement for Quinine capsules: CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER.

Advertisement for Forcada emulsion: EMULSION FORCADA.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca...

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes o eczema...

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL, 10.000.000 DE PESETAS

Fundada en 1901 en Cartagena

Incendios.—Valores marítimos.

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y Extranjero. En Segovia, D. José Company, Saucó, número 3.

El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

PARA LAS DAMAS

Reflexiones de una recién casada

No consiste la moda sólo en lo que los franceses llaman chignons y los españoles trapeos, no solo en los figurines, lo mismo de señora, que de hombre hay modas; las hay en todo, en la política, en la literatura, en el lenguaje, y en poniéndose una palabra de moda, se usa y se abusa con ella.

Lo mismo ocurre con las bodas: aunque el matrimonio siempre está de moda, parece que hay épocas en que son éstas más frecuentes, y sobre todo de lo que hay mucho es de modas que se imponen para los regalos de bodas, unas justificadas y otras no. Hubo una época en que á los novios sólo se les regalaba relojes, como si lo que más se les importara fuera medir el tiempo; tenía esto algo de poco galante; pero al fin, se regalaba una cosa útil; de algún tiempo á esta parte, los novios parece que siempre han de estar en bandeja.

En todas las bodas se regalan bandejas; pero no de aquellas de plata repujada, de excelente ley y de mérito artístico, sino esas otras bandejas muy ocultas, de menos ley, de apariencia, con su estuche y todo, pero de poco precio, que colgadas en los comedores, cuando están los balcones abiertos, se balancean, porque son á la orfebrería rica algo así como las decoraciones de papel á las antiguas decoraciones de madera.

Todo se aligera, todo se abarata, todo tiende á simplificarse. La solidez se aleja del mundo; los regalos ricos, artísticos, espléndidos, de arte; van siendo cada día más escasos.

Aquella noche, á pesar del ruido del viento que fuertemente golpeaba las paredes, hacía rechinar las velerías y gemía en los corredores, mi amiga dormía profundamente; yo velaba junto á ella. Yo no dormía porque pensaba sumido en la más terrible desesperación, en sus mentiras y traiciones. Me levanté aprovechando su sueño, tomé pecho de mi querida, aquel corazón que me había vendido, y le coloqué sobre la chimenea en un vaso de porcelana de la China.

Luego, arranqué de aquella hermosa frente el pensamiento, aquel pensamiento que había huido de mí, y los puse también en una taza del Japon tan frágil y delicada que la hubiera rotó seguramente el vuelo de un pájaro al rozarla con un ala. Por último, de sus labios de rosa cogí los impuros besos, las falsas caricias con que me había alucinado, y las introduje en un jarrón de cristal de Bohemia tan poco resistente que podía romper-

se simplemente con el ligero choque del dedo de un niño.

En seguida abrió la ventana y el huracán se precipitó en la habitación asolando, rompiendo, destruyéndolo todo, y llevándose lejos, al vaso, la taza, el jarrón que todo lo contenían.

Yo al verlos volar, lancé una sonora carcajada, ya nada le quedaba á aquella infame con que poder desesperarme.

De repente despertó, abrió sus negros y hermosísimos ojos, y volvió hacia mí unas miradas (yo me había olvidado de quitárselos), tan puras, tan sentimentales, tan deliciosamente amorosas, que loco, desesperado, salté por la ventana, y corrí tras las ráfagas nocturnas para que me devolvieran su infame corazón; su inoportunista pensamiento, sus impuros besos y sus falsas caricias.

FILOSOFIA MORAL

La conciencia

Existe algo especial, verdaderamente extraordinario que puede bastar para demostrarlo al más incrédulo ó al más negado, que no somos en lo que afecta al sentimiento, á las sensaciones y al anhelo de otras ansias y otros goces de los que en nuestra mano tenemos un resultado de las evoluciones de la materia de las combinaciones químicas que entran en nuestro organismo, como pretenden ciertas escuelas que á la negación absoluta prestan toda su atención y toda su preferencia.

No; el hombre es algo más, que un gabinete donde se realizan reacciones porque como fácilmente debe comprenderse, no podrá nunca llegar al conocimiento de nada el hecho de que el pensamiento y las ideas no es más que un resultado de las evoluciones de la materia.

¿Qué es la conciencia? El juez que todos llevamos dentro de nosotros mismos para examinar nuestros actos; para hacer la crítica y la censura de nuestras acciones; para indicarnos lo que es bueno y lo que es defectuoso; lo que debemos realizar y lo que nos es vedado y por último y este es uno de sus más esenciales caracteres, para decirnos cuando hemos procedido en contra de la razón, de la justicia y de la moral, cuál es nuestro delito, siendo el atormentador de las faltas y el que con más dureza nos castiga.

La conciencia es el tirano del malvado; podrá éste escapar de la justicia

humana, de la acción de los códigos; pero no se escapa nadie de ese tribunal inexorable, que se llama conciencia y que es el más terrible censor de nuestras acciones.

Por eso el que está en bien con su conciencia puede llamarse perfectamente moral y justo.

Publicaciones

Viajes de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Con el interesante asunto que su título indica ha comenzado á publicarse una obra que, seguramente, ha de llamar poderosamente la atención.

Trátase de un portafolio magníficamente ilustrado, con artísticas fotografías á gran tamaño, estampado á todo lujo en grueso papel coché, que constituye una crónica gráfica de los viajes hechos por S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Comienza la obra con los viajes á París y á Londres que constituirán una serie de 10 cuadernos, conteniendo cada uno 16 fotografías admirablemente fotografiadas, esto es, 160 fotografías que reproducen los más culminantes episodios del viaje de nuestro soberano por las capitales de Francia é Inglaterra.

Por lo interesantísimo del asunto y por la perfección y lujo con que está presentada la obra, creemos que ha de obtener un éxito muy grande.

Nada de cuanto se ha publicado hasta la fecha puede compararse con este magnífico portafolio, para cuya confección no solamente se han utilizado los servicios de un redactor fotógrafo enviado especialmente á París y Londres con este objeto, sino también las mejores fotografías hechas por los profesionales de aquellas poblaciones extranjeras que han sido visitadas por S. M. el rey.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYRO

Servicio para hoy. Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante de la Zona don Crescencio Alvarez Brilla. Hospital y provisiones, segundo capitán de la misma. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. Gaceta de Madrid del día 4. Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto, fecha 26, declarando

que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Almería y el juez de instrucción de la misma capital.

Ministerio de Hacienda.—Real orden, fecha 25, disponiendo, se sitúa la Aduana de Canet, que en lo sucesivo se llamará de Sagunto, en la playa de este nombre.

Agricultura.—Real orden, fecha 2 del corriente, disponiendo se amortice todas las vacantes que ocurran de ingenieros jefes y de ingenieros subalternos en los negociados de la Dirección general de Obras públicas y en los servicios cuyas jefaturas radican en Madrid.

HERNIAS (Quibraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Gabinete Mecanoterápico de Madrid. Prádo, 22. CONSULTA MEDICA ESPECIAL en Segovia los días 7 y 8 de Octubre, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de 11 de la mañana á 6 de la tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quibraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir un que tosá ó haga movimiento el paciente.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Prádo, 22.

Gabinete Mecanoterápico DE MADRID

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa. Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, úmco medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

MERCADOS

El precio del grano en paneras, es el siguiente: Cebada, de 27 á 28 reales fanega. Centeno de 30 á 31 id. id. Algarrobas de 32 á 33 id. id. id. Trigo á 46 id. id. id. Anejo de 50 á 51 id. id.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 47'25 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'25 reales las 94 libras.

Peñafiel.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, á 46 y 47 reales fanega de 94 libras.

Medina del Campo.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 500 fanegas de trigo pagándose á 46 y 46'50 reales las 94 libras.

Barcelona.—Se ha vendido trigo de Nava del Rey á 47'50 reales y Zamora á 47'.

Arévalo.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 47 reales las 94 libras castellanas.

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios: Trigo á 43 reales, fanega. Centeno, á 34. Cebada, á 30.

Algarrobas, 32 á 35 id. Anejo á 12 reales cántaro, claro te fino á 13 idem.

Precios que han regido en este mercado: Trigo, á 45 reales las 94 libras. Cebada, á 28 reales fanega.

Tendencia del mercado, sostenida.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°..... 679. Temperatura del aire..... 11. Id. máxima del sol del día anterior..... 17. Id. id. á la sombra..... 14. Id. mínima en la noche última..... 8. Id. id. á cielo descubierta..... 0. Dirección del viento..... O. Fuerza aproximada..... Calma. Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... 0. Estado del cielo..... Despejado.

Venta de pinos

Se venden 130 pinos albares maderables, en el pinar de don Henar Rojas Maldonado, sito en término de Cuéllar, al sitio de la "Moña".

Los que deseen interesarse en su compra, pueden tratar con el apoderado de dicha señora don Felipe Morales, en Cuéllar.

Imp. de los hijos de Santinante.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (36)

JORGE OHNET

UN ANTIGUO RENCOR

TRADUCCION DE F. SARMIENTO

bia detenerla en su plan. Y su plan era, sencillamente, destruir la felicidad de dos hijos. No pensó ni un solo momento en dirigir-se al corazón de Herminia y á la razón de Mauricio. Y sin embargo, aquel era el punto débil en el que hubiera sido preciso herir para asegurar la victoria. Como ella toda oído no hizo entrar en sus cuentas el cariño que Herminia le profesaba. Mujer pérfida, no fundó esperanzas en el amor de Mauricio. Herminia se hubiera arrojado á su cuello y á los primeros cargos el pupilo de Mauricio se hubiera sonrojado por haber engañado á una mujer que le acogía con desconfianza. Ciertamente, todo se hubiera aliñado y por una conversación de un cuarto de hora la tranquilidad de todos hubiera quedado asegura-

da. Pero Clementina no quiso explicaciones: se juzgó vendida y solo pensó en preparar secretamente su desquite.

Por de pronto, quiso ser informada jurídicamente y abriendo la puerta, llamó á Bobart, que desde la apatición de Roussel en la casa, estaba en acecho. Fuera de que siempre había profesado al hermoso y rico Fortunato la animosidad propia del hombre feo y pobre, sentía ahora cierta inquietud á causa de la actividad desplegada por él en servicio de la señora Guichard. «Si se reconcilian, pensaba, será a costa mía y yo seré quien pague los gastos de la guerra.» Se apresuró, pues, á acudir en cuanto vió á Clementina hacerle una seña y respiró al observar que Roussel se había marchado. «Le ha puesto á la puerta, se dijo, y su fisonomía se esclareció.»

—Y bien, amiga mía, preguntó, ¿el monstruo ha parado? —Por el momento, replicó con dureza, no; pero va á parar. —¿Para comer... en tu casa? —En mi casa. Los dos se miraron, él con estupor, ella con cólera. —Me has dado por cierto, muy exactas

noticias. Te felicito... Parece que Mauricio y él no han cesado de su vida. ¿Quién era el que les espía por encargo tuyo?

—El portero del señor Aubry. —¿Pues te ha robado el dinero y se ha burlado de tí?

—De quién fiarse entonces? —De sí mismo, y esto á condición de no ser un mentecato.

—Pero, ¿sabía prima...? —Basta! El mal está hecho: tratemos de repararlo. ¿Que recurras á la ley para romper un matrimonio?

—Romper un matrimonio... ¿Acaso?... —Nada de comentarios!... Responde categóricamente.

—En la legislación actual, tenemos la separación y el divorcio... La primera deja subsistir el lazo legal, poniendo la persona y los bienes, ó los bienes tan solo, de la esposa, por ejemplo, al abrigo de las disposiciones ó de las señas del marido y el segundo, que destruye el matrimonio y ha de ser el esposo el que se quede con los bienes.

—El divorcio me gustaría más... Pero es una palabra muy dura, que se usaría á mi so-brina... —Luego es ella?... —Y quién quieres que sea? exclamó Clementina; te pones enteramente obtuso...

—Pero, amiga mía; semejante resolución ¿no es para sorprender? Si me fuera permitido darte un consejo, acaso, en efecto, la separación bastaría por el momento... Después sería más cómodo convertirla en divorcio.

—¿Buena! No nos ocupemos entonces más que en la separación. ¿Cuáles son los motivos ó los pretextos que la ley juzga suficientes?

—Por de pronto, la mala conducta del marido ó de la mujer.

—¿Adelante interrumpió púdicamente Clementina. —Do á la señora Guichard.

—Los excesos, las sevicias ó las injurias graves.

—¿Y qué entendéis por excesos?

—La embriaguez por ejemplo, y otras malas acciones que es difícil detallar ante tí.

—Adelante. ¿Y no hay más?

—Secuestro de la mujer, privación de alientos, negativa de dinero...

—¿Todo eso es estúpido! Otras cosas... —Negativa del marido á habitar con la mujer...

—¡Ah! ¡Ah! Este pudiera ser... con un poco de habilidad... pero sería muy difícil... ¡Se aman! Esta atroz circunstancia, que era la condenación de la tentativa de la señorita Guichard no turbó á Bobart, que no vió en la confiden-

Lástima grande es que no se haya terminado también el Hospital y farmacia militar y que, para mejor ornato, no se pueda arreglar el exterior del edificio.

El hermano de los Marqueses de la Pezuela D. Francisco Roget, que vino á Segovia con el triste motivo de la enfermedad que aquejaba á su hermano el Vizconde de Ayala (q. e. p. d.), ha regresado á Madrid.

De Instrucción pública

En la Junta provincial de Instrucción pública, se han recibido datos del movimiento de personal habido en las escuelas que á continuación se expresan:

La maestra de Gomezerracin comunica haber tomado posesión de la escuela de niñas de ese pueblo.

El Alcalde de Otero de Herreros participa la toma de posesión de doña Valentina Santiuste, de la escuela pública de niñas de ese pueblo.

Don Tomás Sanz, ha tomado posesión de la escuela de Cerezo de Arriba, cesando en la de San Pedro de Gaillos.

Doña Manuela Otero, se ha posesionado de la escuela pública de San Cristóbal de la Vega, cesando en el desempeño de la de Valseca.

D. Felipe de Miguel ha tomado posesión de la escuela mixta de Arevalillo.

También se ha posesionado de la escuela del Parral D. Fernando Martínez, cesando en la de San Miguel de Bernúy.

Ha sido nombrada maestra provisional de Torreiglesias doña Verónica Gil.

Doña Antonina Martín ha cesado en el cargo de maestra interina de Arevalillo.

De la escuela pública de Montejo de la Serrezuela, ha tomado posesión doña Eugenia Martínez.

Ha obtenido la nota de sobresaliente en dos años de su carrera de piano, la bella y distinguida señorita Eloisa Alonso Hernando, hija de nuestros buenos amigos don Quintín y doña Jacoba, de Montejo de la Serrezuela. Felicitamos á la señorita Alonso y á sus queridos padres y hermanos.

Ha regresado á Segovia, la Excelentísima señora doña Juana Parrs, acompañada de su elegante hija María Teresa.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Nacimientos 89, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'66. Defunciones 31 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, tuberculosis 3, enfermedades del sistema nervioso 3, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 7, ídem digestivo 8, vicios de conformación 2, senectud 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 4, resultando una mortalidad de 2'06 por 1.000 habitantes.

Juzgado municipal

Se han inscrito un nacimiento y una defunción.

Entrega

Se ha dispuesto que habiendo terminado las obras de los locales del cuartel de la Trinidad destinado á oficinas de la Zona de Reclutamiento de esta capital se haga entrega de ellas por la Comandancia de ingenieros de la Plaza, representando á esta en este acto el Comandante de dicha Zona don D. Crescencio Alvarez Builla.

Cura el estómago é intestinos el *Ediciv Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Sesión

La anunciada para ayer en el Ayuntamiento, con el fin de clasificar á un mozo del actual reemplazo, no pudo celebrarse, haciéndolo hoy á las cinco y media de la tarde.

Hoy sale para el norte de España, Portugal y Francia acompañado de su distinguida y elegante esposa y bella

hija Lola, nuestro particular y querido amigo el ilustrado comandante de Artillería, don Carlos Guitián.

Deseamos una feliz excursión á los distinguidos viajeros.

Ha llegado á esta capital acompañada de su distinguida esposa, el ingeniero civil don Gabriel Rebollo.

El Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado 22, llegará á Segovia y recibirá solamente los días 7 y 8 de 11 á 6, en el Hotel Bargalesa á todos los que padezcan de hernias (quebraduras) deformidades del pecho espaldas piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica dicho médico.

políticos en el día tanto como la combinación de los cargos parlamentarios.

Entre los ministeriales se cruzan infinitas influencias y se hace toda clase de gestiones para conseguir formar parte de las Mesas en cada una de las Cámaras.

Hablando con Echegaray

Hablando con los periodistas el ministro de Hacienda, y refiriéndose á la baja de los cambios, preguntó á que se atribuía en la plaza.

Contestáronle que unos la suponían como resultado natural de la demanda de pesetas á consecuencia del gran número de turistas que vendrá á España con motivo del viaje de Mr. Loubet, y que otros la consideraban relacionada con los anuncios del Gobierno de su propósito de acometer este importantísimo problema.

El señor Echegaray manifestó entonces que en otros países constituye efectivamente una gran fuente de ingresos de turismo.

A nadie se oculta—añadió—la influencia que en los cambios ejerce la nivelación de la balanza comercial con la económica.

España, si los turistas se decidieran á visitar todas sus riquezas artísticas é históricas, ganaría muchísimo.

También expresó el ministro de Hacienda, que puede ser la baja consecuencia de sus proyectos, y afirmó que se propone abordar esta cuestión tan decidida como prudentemente, y contando para ello con el concurso del Banco.

Sera ese—dijo—el primer proyecto de ley que presentaré á las Cortes y en él irá incluida la reforma del Banco, pues tal medida es de todo punto innecesaria para que dicho establecimiento pueda coadyuvar al Gobierno en esa materia.

El segundo proyecto—continuó diciendo el ministro—será la reforma de la ley de alcoholes, y el tercero, la modificación arancelaria.

El señor Echegaray ratificó su criterio de oponerse á todo aumento en los presupuestos, causa de que peligre el superavit.

El anhelo de España—añadió—sería conseguir cincuenta millones de superavit en cuatro años. Con esto se podría hacer mucho de lo que hoy se pide sin caer en la trampa.

La elección de Granada

Se han presentado en la secretaría del Congreso documentos importantes contra la validez de las elecciones en Granada.

Dícese que las actas de aquella circunscripción darán lugar á una discusión ampísimas.

Créese que el Congreso no llegará á constituirse tan pronto como el Gobierno desea á causa del gran número de actas que vienen protestadas.

Nombramientos de alcaldes

En uno de estos días se firmarán varios nombramientos de alcaldes á consecuencia de las dimisiones que en Gobernación se han recibido.

De Cádiz

En obsequio de Moret

El Gobernador civil de Cádiz señor López Ballesteros, ha obsequiado al señor Moret con un almuerzo.

El almuerzo se verificó en el edificio del Gobierno, y fué presidida la mesa por la señora del Gobernador y por esta autoridad.

La inauguración

del monumento

A la una y media comenzaron á llegar al Ayuntamiento las comisiones é invitados para asistir á la ceremonia del descubrimiento de la estatua erigida á Castelar.

A dicha hora llegó también el señor Moret acompañado por el señor López Ballesteros, Gobernador de la provincia,

En la plaza de Isabel II se aglomeraba un inmenso gentío.

Los balcones estaban repletos, contribuyendo la esp'ndidez del día á la brillantez de la fiesta.

Poco tiempo después de llegar el señor Moret se organizó la procesión cívica, dirigiéndose á la plaza para inaugurar el monumento.

Abrían marcha los guardias municipales de caballería.

El paso de la procesión ha sido presenciado por muchos miles de almas en todas las calles del tránsito.

En la plaza la aglomeración era tan grande, que se hizo en extremo difícil al señor Moret y á la comitiva llegar hasta el pié de la estatua.

El exministro liberal tiró del cordón y quedó la estatua descubierta.

La concurrencia prorumpió en vítores ensordecedores á Castelar, á Moret, á Cádiz y á Panón, que fué el escultor que modeló la estatua.

El momento de descubrir la estatua fué de gran solemnidad.

Las señoras, conmovidas, saludaban agitando los pañuelos.

Moret, visiblemente emocionado, contestó á aquellas manifestaciones de vibrante entusiasmo con un ¡Viva Cádiz!

El espectáculo que ofrecía la plaza durante la ceremonia era imponente y hermoso.

Descubierto el monumento se puso de nuevo en marcha la comitiva.

Organizada la procesión cívica, se dirigió al Gran Teatro, donde había de hablar el señor Moret.

El teatro, antes llegar la comitiva, estaba completamente lleno de gente.

Los paños y las butacas estaban ocupados por las damas de la aristocracia, ricamente ataviadas con lo mejor de sus joyas y vestidos.

Las corporaciones, sociedades y autoridades formaban el digno cortejo de la aristocracia femenina.

Al entrar el señor Moret, se le tributó una ovación entusiasta.

Para los braceros

Un rico propietario de Andalucía ha enviado al ministro de la Gobernación la cantidad de mil pesetas con destino á los braceros sin trabajo de la región andaluza.

El señor García Prieto, cumpliendo los deseos del donante, ha distribuido la cantidad entre las provincias de Málaga, Córdoba y Cádiz, habiendo girado la parte correspondiente á los respectivos gobernadores civiles, para que le dé la aplicación debida.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 5

Interior.....	78'40
Arnotizable al 5 por 100...	98'60
Acciones de Tabacos.....	424'00
Acciones del Banco.....	378'00

CAMBIOS

París á la vista.....	27'00
Londres á la vista.....	31'92

G. Ochoa.

ENS PLANA Reflexiones de una

reolón casada, por Catalue Méndez.

La concianola, por G. de C.

El Primor Femenil

COLEGIO DE NIÑAS

dirigido por la conocida profesora Doña María del Amparo Ballesteros

En este Colegio se enseña á hacer toda clase de bordados, encajes y cuantos primores se deseen.

9, GASCOS, 9

JUNTO AL AZOGUEJO

DESDE MADRID

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

La salud de Salmerón

Es inexacto el rumor que ha circulado diciendo que el señor Salmerón se encontraba enfermo de gravedad en Alhama de Almería.

El jefe de la Unión republicana goza de perfecta salud y regresará á esta Corte dentro de cinco ó seis días.

La minoría republicana

Hasta que se verifique la apertura de las Cortes, no se reunirá la minoría republicana.

En la reunión que entonces celebre, cambiarán impresiones y concretarán los puntos que han de marcar su línea de conducta en la próxima campaña parlamentaria.

También acordarán los republicanos la actitud definitiva que han de adoptar en lo relativo á las elecciones de Madrid.

Esperando esta resolución, no han presentado aún sus actas los diputados electos señores Morote y Catalina.

Los nombramientos de Guerra

El ministro de la Guerra no puso ayer á la firma de S. M., como se dijo, los decretos sobre nombramientos para diferentes cargos, de que él cuenta.

Estos nombramientos han sido acordados y firmados hoy.

De Gracia y Justicia

El Rey ha firmado también hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia relativos á personal:

Trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de Pamplona á D. Pedro Híguer.

Id. Id. á la de Coruña, á D. Luis González.

Nombrando presidente de la Audiencia de Barcelona, á don Buenaventura Muñoz.

Id. magistrado de la de Madrid, á don Eduardo Echevarría.

El Consejo en Palacio

Aunque el Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey ha sido de bastante duración, ha invertido casi todo el tiempo el señor Montero Ríos en su discurso sobre los diversos problemas que en la actualidad se hallan planteados, así de política exterior como de la interior.

Respecto de la primera, el jefe del Gobierno dió cuenta detallada á Su Majestad de las negociaciones y trámites seguidos hasta llegar á la aceptación de la Conferencia internacional sobre las cuestiones de Marruecos, fijación del programa para la misma y designación de la ciudad de Algeciras para celebrarla.

También informó al monarca el Sr. Montero Ríos de la invitación del Zar para una nueva conferencia sobre la paz y del acuerdo de nuestro Gobierno de aceptarla en principio.

Terminó esta parte de su discurso el presidente del Consejo, sometiendo á la aprobación de S. M. el programa definitivo de la recepción que ha de dispensarse al presidente de la república francesa en su próxima visita.

Al tratar de política interior, se

ocupó el señor Montero Ríos del resultado general de las elecciones senatoriales y de diputados, de los propósitos del Gobierno para la campaña parlamentaria y de los diversos proyectos ya ultimados y que habrán de ser presentados á las Cortes.

Después firmó el Rey los decretos de Gracia y Justicia ya citados.

También firmó S. M. otro Real decreto de Hacienda, concediendo un crédito extraordinario para el aumento de la policía de Barcelona, y otro modificando el artículo tercero de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904, sobre liquidación y pago de las deudas de Ultramar.

Nuevo Consejo

Mañana se reunirán nuevamente los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia.

En él quedarán ultimados los detalles referentes al funcionamiento de las Cámaras, comisiones de actas, incompatibilidades y la del mensaje, para lo cual el Sr. García Prieto llevará las oportunas listas.

El Gobierno tiene el criterio de incluir en dichas listas á los diputados y senadores que hayan figurado ya en las comisiones parlamentarias.

El matrimonio del Rey

Vuelve á hablarse otra vez del matrimonio de D. Alfonso con una princesa inglesa.

Los cálculos se hacen para el mes de Mayo próximo.

Dícese que con el proyecto de la boda regia están relacionados el nombramiento de coronel honorario del regimiento de Zamora hecho en favor del monarca de Iuglaterra y las conferencias que viene celebrando con Eduardo VII nuestro embajador.

El presupuesto

de Gobernación

Hoy ha sido entregado al ministro de Hacienda el presupuesto de Gobernación.

El Sr. García Prieto consigna en su presupuesto un aumento de cuatro millones.

De este aumento, justifica el de un millón ochocientos mil pesetas con la elevación, en un real, del haber del guardia civil, y el resto con las reformas en el servicio de correos y telégrafos, reorganización de la policía y habilitación de lazaretos.

Ultima hora.

Segunda conferencia

La campaña parlamentaria

Una de las primeras cuestiones que se plantearán en el Congreso será la de los alcoholes.

El diputado republicano Sr. Nogués explanará una interpelación contra una Real orden que promulgó el señor Castellanos en los últimos momentos de su vida ministerial.

Dícese que el diputado republicano, probará combauria que con ella se favorecía á una entidad industrial con la cual el citado exministro tenía relaciones.

Los cargos parlamentarios

Nada interesa ni preocupa á los